

**UNIVERSIDAD DE HUELVA
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
JUNTA DE FACULTAD.
ACTA N° 13 – (2014)**

Día: Martes 04 de noviembre de 2014.

Lugar: Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Hora de inicio: 09h 15m (en segunda convocatoria).

Hora de finalización: 13h 00m

Asisten:

AGUADO CASAS, JUAN LUIS (Secretario)
CANTANO MARTÍN, MERCEDES (PDI-P)
CASTELLANOS VERDUGO, ELOY MANUEL (PDI-P)
CURTIDO RUEDA, BLANCA (PAS)
DÍAZ REQUEJO, MARÍA DEL MAR (PDI-P)
FERNANDEZ ARTEAGA, JESUS (Dpto. Ing. Química, Química Física y Química Orgánica)
Vicedecano de Infraestructura, Calidad y Postgrado
FERRANDO CRESPO, TERESA (PAS)
GARBAYO NORES, INÉS (*Vicedecana de Ordenación Académica de Química*)
GARCÍA NAVARRO, ENCARNACIÓN (*Vicedecana de Ordenación Académica de Ciencias Ambientales y Geología*)
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ (PAS)
MENDOZA CORDERO, ISABEL (PAS)
MORA RUIZ, MANUELA (Dptos. Docencia < 24 créditos)
MORENO CUESTA, EDUARDO (Dpto. Agroforestales)
NAVARRO ROLDÁN, FRANCISCO (Dpto. Biología)
RODRÍGUEZ QUINTERO, JOSÉ (*Vicedecano de Orientación, Difusión y Relaciones Externas*)
SERRANO CZAIA, ISABEL (Dpto. Mét. Cuant. Econom. y Estadística)
TORRONTERAS SANTIAGO, RAFAEL (Decano)
VILA ZABALA, NAHUEL EZEQUIEL (Amb)
VILCHEZ LOBATO, CARLOS (Dpto. Química y CC Materiales)

Excusan su asistencia: ALONSO CHAVES, FRANCISCO MANUEL (PDI-P); CACERES PURO, LUIS MIGUEL (Dpto. Geodinámica y Pal.); JIMÉNEZ BLAS, FELIPE (Dpto. Física Aplicada); MERINO MORLESÍN, MANUEL (Dpto. Matemáticas); MONTEAGUDO LOPEZ-MENCHERO, JESUS (Dpto. Historia II); VACA GALÁN, FEDERICO (PDI-P)

Nota: PDI-P (miembro electo por el sector de Personal Docente e Investigador Permanente); PDI-NP ((miembro electo por el sector de Personal Docente e Investigador No Permanente); DT (Delegado de Titulación); PAS (miembro electo por el sector de Personal de Administración y Servicios); Amb (miembro electo por el sector alumnos, titulaciones de Ciencias Ambientales); Quim (miembro electo por el sector alumnos, titulaciones de Química)

Código Seguro de verificación: LTOODQIH9uWWD1poAk614w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	09/02/2015
ID. FIRMA	firma.uhu.es	LTOODQIH9uWWD1poAk614w==	PÁGINA 1/7



LTOODQIH9uWWD1poAk614w==

ORDEN DEL DÍA.

1. Lectura y aprobación, si procede, de actas anteriores.

Se aprueba por unanimidad el acta 12 – (2014).

2. Informe del Sr. Decano

2.1 Situación económica

Comienza su intervención el Sr. Decano informando a la Junta sobre la situación económica de la Onubense a fecha de septiembre de 2014. Destaca que hay una serie de subvenciones no ejecutadas que deben ser devueltas con un 5% de recargo por demora. También da cuenta de un conjunto de subvenciones próximas a su vencimiento que deberán ser ejecutadas para no tener que proceder a la devolución. En términos numéricos la UHU debe unos 34,6 millones de euros. Si se descuenta la deuda de la Junta de Andalucía con nuestra institución de unos 15 millones de euros se deduce un diferencial negativo de 20 millones de euros. El equipo de Gobierno de la UHU ha decidido pedir un préstamo de 13 millones de euros para ir afrontando esta deuda. Comprende el Sr. Decano la delicada situación de la universidad, y resalta que pese a ello hay algo más de agilidad en Tesorería sobre todo si se compara con otros períodos.

En otro orden de cosas, el Sr. Decano informa de una excesiva retención contra el presupuesto del Centro por valor de 4000 euros; cifra exagerada ante los gastos que de este servicio se tienen habitualmente en las dependencias dependientes de Decanato. Ante este hecho, desde los servicios económicos se han repuesto algo más de 2000 euros. En cuanto al pago de tesis doctorales y dietas por salidas de campo, el Sr. Decano recuerda que dependen de Gerencia si bien la gestión se hace desde el Centro. Por ello se han pedido fondos para el pago de las tesis defendidas en 2014 y se acumula ya unos 1000 euros en dietas de salidas de campo. Este tema complica la gestión de la caja fija del Centro pues, a la espera de reposición de fondos desde el Rectorado, es desde la caja fija del centro a quien se imputa el pago de estos conceptos con el objeto de evitar retrasos. El propósito del Sr. Decano es continuar con los pagos con no más de 6 meses de retraso, siempre en función de las posibilidades presupuestarias. Asimismo demanda del Rectorado que, si no se incorporan a los presupuestos del Centro los fondos necesarios para pagos de tesis y dietas de campo, debe ser el Rectorado quien asuma la gestión total de estas facturaciones. No existe aún respuesta del rectorado ante esta petición por el momento.

2.2 Alumnos de nuevo ingreso, curso 2014-2015

Sr. Decano informa que se ha producido una ligera disminución con respecto al curso pasado. Así, el porcentaje de plazas ocupadas es del 30% en Geología, 50% en Ambientales y un 70% en Química. Ello supone un descenso del 15%, aproximadamente. No obstante, el Centro continúa con su plan de promoción en centros de secundaria. De hecho, se han recibido un 330% más de peticiones respecto al año anterior. Cree que ha sido un acierto el envío de información directamente a los responsables de áreas de Ciencia y Tecnología de los centros. Se tratará de abonar los viajes de aquellos profesores del Centro que deban desplazarse. Finalmente anima a completar la oferta con seminarios relacionados con la Química.

2.3 Posgrado

Recuerda el Sr. Decano que los Másteres Oficiales adscritos al Centro ya se gestionan desde nuestra secretaría en cuanto a matriculaciones, certificados, expedición de títulos, etc. se refiere. Esto ha originado un aumento de gastos. A modo de ejemplo cita la compra de archivos para la guarda y custodia de expedientes y otro el envío de Títulos a los interesados; sobre todo a aquellos que residen en el extranjero. Se pedirá el contemplan el pago de una tasa para abonar los costes de envío.

Por otro lado, la Comisión de Posgrado de la UHU aprobó una nueva normativa para la verificación de Másteres Oficiales. En esta misma reunión se aprobó dotar con becarío de

Código Seguro de verificación: LTOODQIH9uWWD1poAk614w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	09/02/2015
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	2/7



LTOODQIH9uWWD1poAk614w==

colaboración a aquellos Másteres Oficiales con mas de 15 alumnos matriculados. Ello permitirá que 2 de los Másteres adscritos al Centro cuenten con becario/a; pero el de Química deberá compartirlo con otra titulación. Finalmente se dio cuenta del interés por iniciar el proceso de verificación de un nuevo máster oficial adscrito al centro, inicialmente centrado en Biología Ambiental Avanzada.

2.4 CEIA3

Sr. Decano quiere felicitar al profesor Alonso Chaves por la excelente organización del Campus de Verano del CEIA3 celebrado en nuestra Facultad. Las encuestas efectuadas a los estudiantes prueban un altísimo nivel de servicios prestados por el equipo de nuestro Centro.

2.5 Actualización de la normativa de Trabajos Fin de Grado (TFG).

Por un lado, desde el Vicerrectorado competente se quiere aprobar una normativa general que, fundamentalmente, unifique los criterios para matrícula y defensa (conjuntamente) de los TFG. Se pretende inicialmente que con 180 créditos aprobados en los 3 primeros cursos se pueda ya optar a la matrícula y defensa del TFG. Por otra parte, el Centro está siendo encuestado sobre la experiencia hasta ahora acumulada en la gestión de los TFG de cara a una posible actualización de la actual normativa del Centro.

2.6 Infraestructuras

Sr. Decano informa que se envió al Rector un informe sobre el estado del Centro, haciendo hincapié en las urgentes necesidades del edificio. Se han mantenido reuniones con el Vicerrector de Infraestructuras y se está esperando una valoración del informe remitido. Estima el SR. Decano que el coste de los trabajos a realizar puede ascender a unos 150000-200000 euros. D^a María José Martínez pregunta por el destino de las subvenciones a devolver expuestas en el apartado 2.1 de este acta; hecho éste que dificulta el pago de las necesarias obras a realizar. Sr. Decano responde que, bajo el principio de caja única, se pudieran haber pagado otras partidas; pero no tiene datos concretos.

3. Aprobación, si procede, de solicitudes de matrículas parciales

Sr. Decano presenta las solicitudes presentadas conforme a normativa. Se aprueban por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de solicitudes de Año de Gracia

Se aprueba por unanimidad la solicitud presentada.

5. Aprobación, si procede, de los Trabajos Fin de Grado propuestos desde los departamentos.

Sr. Decano resume la oferta de TFG remitida desde los departamentos con docencia en el Centro. Así, se tienen 59 propuestas de adscripción libre (opción recogida en el artículo 4.a de la normativa) y 23 propuestas con la adscripción del estudiante ya efectuada (artículo 4.b de la normativa). En total 82 propuestas de TFG que cubren con creces las previsiones de demanda. Se aprueban por unanimidad.

6. Aprobación, si procede, de la composición de los Tribunales de Trabajos Fin de Grado (TFG) para el curso 2014/15.

Sr. Decano presenta la propuesta elaborada desde la Comisión de Ordenación Académica y TFG por la que se trata de reconducir la transversalidad de los tribunales seleccionando miembros de distintas áreas pero de la misma titulación; sobre todo en los grados de Geología y Química. Quedan así configurados los tribunales de TFG con relación de titulares y suplentes. D. Nahuel Vila plantea la posibilidad de recusar un tribunal antes de la defensa. Sr. Decano entiende que esa solicitud debe presentarse con suficiente antelación ante la COA-TFG del Centro.

Código Seguro de verificación:LTOODQIH9uWWD1poAk614w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	09/02/2015
ID. FIRMA	firma.uhu.es	LTOODQIH9uWWD1poAk614w==	PÁGINA 3/7



LTOODQIH9uWWD1poAk614w==

Se aprueba por unanimidad la composición de los Tribunales.

7. Aprobación, si procede, del calendario para la defensa de Trabajos Fin de Grado en convocatoria de noviembre.

Se aprueba por unanimidad.

8. Aprobación, si procede, del calendario para la defensa de Trabajos Fin de Grado (TFG) en convocatoria de febrero.

Sr. Decano comenta que la normativa actual permite la defensa del TFG en dos convocatorias oficiales, sin señalar específicamente los meses. Por otro lado la materia de TFG está adscrita al segundo cuatrimestre de cada año académico. La propuesta es admitir la defensa del TFG en febrero, siempre y cuando el solicitante estuviera matriculado de la materia en el año académico anterior.

Se aprueba por unanimidad.

9. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios de Grado.

Sr. Decano informa que en este año se tienen estudiantes que han finalizado tanto Grados como Licenciaturas. Desde la COA del Centro se ha propuesto que, en aras de la excelencia, se premien los alumnos de Grado y queden desiertos los de Licenciatura. D^a Manuela Mora entiende que es mas procedente establecer una calificación media mínima para recibir esta distinción. Sr. Decano recoge la propuesta de D^a Manuela Mora y, si bien la COA estudiará la nota de corte para próximos cursos, en lo que ahora respecta propone una calificación límite de 7.0.

Se aprueba por unanimidad esta propuesta, de modo que los Premios Extraordinarios de Grado del curso 2013/2014 son:

- D^a. María Dolores Infante Izquierdo por el Grado en Ciencias Ambientales
- D. José Luis Guerrero Márquez por el Grado en Geología
- D. Ángel Luis Mudarra Alonso por el Grado en Química
- D. José Manuel Macías Montes por la Licenciatura en Geología
- D. Mauricio Lineros Rosa por la Licenciatura en Química.

10. Aprobación, si procede, de las Tablas para el Reconocimiento de Créditos de distintos Grados de Formación Profesional.

Sr. Secretario presenta ante la Junta las Tablas de Reconocimiento de Créditos aprobadas en la Comisión de Reconocimiento de Créditos del Centro. Se aprueban por unanimidad.

11.- Aprobación, si procede, del nombramiento del Coordinador de Movilidad y Posgrado de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Sr. Decano informa de la baja por excedencia de D^a Irene Correa Tierra y propone para este cargo a D. Francisco Pérez Bernal, del Departamento de Física Aplicada.


Se aprueba por unanimidad.

12.- Aprobación, si procede, del nombramiento de representantes del Centro (titular y suplente) en la Comisión de Igualdad de la Universidad de Huelva.

La propuesta que presenta el Sr. Decano es de D. Francisco Córdoba García como titular y D. Ismael Martel Bravo como suplente.

Se aprueba por unanimidad.

Código Seguro de verificación: LTOODQIH9uWWD1poAk614w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS		FECHA	09/02/2015
ID. FIRMA	firma.uhu.es	LTOODQIH9uWWD1poAk614w==	PÁGINA	4/7
				
LTOODQIH9uWWD1poAk614w==				

13.- Aprobación, si procede, del nombramiento de nuevos miembros de Comisiones de Calidad del Centro.

D. Jesús Fernández Arteaga presenta el borrador de composición de las diferentes Comisiones. Destaca que los miembros de las mismas serán entrevistados durante el proceso de acreditación de las diferentes titulaciones.

Se aprueba por unanimidad.

14.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Modificación parcial del Reglamento de la Facultad.

Sr. Secretario presenta el borrador de modificaciones al Reglamento ante los cambios normativos y estructurales de los últimos años. Por un lado es precisa la adaptación de la composición de la Junta a lo recogido en los Estatutos. Asimismo se pretende dar representación a los estudiantes del doble grado y de los másteres oficiales adscritos al Centro. Finalmente, destaca la incorporación al Reglamento de las comisiones del Centro que han sido creadas por imperativo de normas como la de Reconocimiento de Créditos o por los propias Memorias de Verificación de los Grados.

Se aprueba por unanimidad y se abre el período de exposición pública para recoger alegaciones a discutir y aprobar, si procede, en una nueva Junta de Centro.

15.- Aprobación, si procede, de autorización para conceder una sede a la Academia de las Ciencias, Artes y Letras de Huelva en la Facultad.

Sr. Decano expone la petición de la Academia de un espacio administrativo en nuestro Centro. Actualmente tienen sede en la UNED pero desde la Academia se entiende como mas pertinente tener sede en la Facultad de Ciencias Experimentales de la UHU. La posibilidad que contempla el Sr. Decano es el despacho anexo a la secretaria y comedor. Las asociaciones que actualmente ocupan ese espacio no han puesto problema alguno e incluso alguna de ellas está próxima a desaparecer. Tal y como se especifica desde la Academia ésta correrá con los eventuales gastos de teléfono, material, etc. que se imputen a ese espacio.

Se aprueba por unanimidad.

16.- Debate sobre medidas a adoptar para la implantación efectiva del Plan de Mantenimiento del Centro.

Sr. Decano recuerda que este punto da cumplimiento a la petición expresa que se hizo por los representantes de PAS en la Junta de Centro, sobre todo tras los incidentes de “malos olores” registrados en el edificio en fechas recientes. Seguidamente el Sr. Decano da cuenta de las incidencias, recordando que el procedimiento seguido ha sido la elaboración de un informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UHU (SPRL) ante las llamadas efectuadas desde la Conserjería del Centro.

Así, el informe asociado al incidente del 3/7/2014 da cuenta de una “mezcla de claras de huevo con glicerina; con ausencia de toxicidad pero si evidentes molestias por el mal olor”. En cuanto al incidente del 15/10/2014 sobre un supuesto “escape de gas tóxico”, el SPRL reporta que proviene de “eliminar algas en autoclave, con ausencia de gases tóxicos y/o peligrosos2; si bien vuelve a indicar la “molestia por un olor considerablemente molesto”. Finalmente, el 16/10/2014 el SPRL recibe aviso de “presencia de olores ácidos que producen mareos y molestias”. El correspondiente informe destaca la “ausencia de foco en el edificio”, ratificando la presencia de un “olor sulfuroso” que, propone, “pudiera venir del exterior”. En todos los informes el SPRL recomienda informar a todos los usuarios del Centro sobre las emisiones que pueden darse desde los laboratorios y la peligrosidad potencial de las mismas.

El Sr. Decano entiende que debe establecerse un protocolo por el cual desde los laboratorios se comunique al Decanato la emisión de gases aún cuando no sean tóxicos. De este modo, se tendrá una información centralizada y en “tiempo real” de las actividades desarrolladas que

Código Seguro de verificación:LTOODQIH9uWWD1poAk614w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	09/02/2015
ID. FIRMA	firma.uhu.es	LTOODQIH9uWWD1poAk614w==	PÁGINA 5/7


LTOODQIH9uWWD1poAk614w==

permitiría la consulta inmediata desde Conserjería ante cualquier sospecha de incidencia. Obviamente, si la emisión al exterior es reconocida como de riesgo se deberán activar los protocolos de emergencia del Centro. Reconoce el Sr. Decano que toda esta problemática está unida a las necesidades de infraestructura del Centro, en especial las relativas a la reparación de las campanas extractoras.

Intervienen a continuación D^a. Blanca Curtido, D^a. Isabel Mendoza y D^a. María José Martínez destacando que, por un lado, se solucionen los problemas de infraestructura, se renueven las medidas de protección, y, por otra parte, se coordine qué hacer cuando un incidente de este tipo vuelva a darse en el edificio.

Nuevas aportaciones al debate de D. Jesús Fernández Arteaga, D^a María José Martínez, D. Carlos Vílchez, D^a Blanca Curtido y D. Nahuel Vila vienen a concluir que: a) la diferencia entre un riesgo grave o no es una cuestión técnica que debe ser reconocida por los laboratorios donde se realizan las experiencias y comunicadas al Decanato; b) que la Junta de Centro debe hacer un pronunciamiento mas contundente reclamando la reparación de las deficiencias en el Centro; c) que es preciso comunicar al SPRL las deficiencias que en prevención de riesgos se han documentado por el PAS; y, d) que los estudiantes deben estar aún mejor informados desde los profesores y desde el SPRL.

Sr. Decano concluye que en el informe de necesidades de mantenimiento que se va a remitir nuevamente al Rectorado se va a anexas una declaración de la Junta de Centro demandando la actuación inmediata para paliar las deficiencias; lo que a su vez redundará en mejorar la situación de PRL del Centro.

La Junta aprueba por unanimidad el siguiente texto de declaración:

"DECLARACIÓN DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES ANEXA AL INFORME SOBRE LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO.

La Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Experimentales reunida en sesión ordinaria del 4 de noviembre de 2014 acuerda por unanimidad emitir la siguiente declaración anexa al informe de infraestructuras que ha sido pedido desde el Rectorado de la Universidad de Huelva al Decanato de la Facultad.

Entendemos que nuestra Facultad de Ciencias Experimentales cuenta con un amplio número de laboratorios docentes y de investigación donde la naturaleza de las prácticas allí realizadas conlleva un lógico y racional riesgo para todos los usuarios del Centro (alumnos, profesores, PAS, visitantes).

Sin embargo, las reiteradas deficiencias en algunos sistemas de seguridad, como el malfuncionamiento de campanas de gases o la inexistencia de sistemas de ventilación forzada, conllevan que se puedan dar incidentes y/o accidentes de gravedad indeterminada e indeseable.

Por tanto exigimos la rápida y urgente actuación de los servicios de infraestructura de la Universidad para paliar totalmente estos fallos de seguridad a la mayor brevedad posible.

En Huelva a 4 de noviembre de 2014."

17.- Asuntos de trámite


Sin asuntos que tratar

18.- Ruegos y preguntas.

D. Francisco Navarro pregunta por los resultados de las encuestas realizadas desde el Decanato sobre la gestión de los Trabajos Fin de Grado. Sr. Decano responde que aún se están recogiendo los resultados y comenzando el análisis de los mismos. De todos modos es su intención convocar un Claustro informativo en el Centro para poner en común nuevas ideas y propuestas de cara a una reforma consensuada de la actual normativa que, si los plazos lo permiten, podría incluso aplicarse en el nuevo curso académico.

Código Seguro de verificación:LTOODQIH9uWWD1poAk614w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	09/02/2015	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	LTOODQIH9uWWD1poAk614w==	PÁGINA	6/7



LTOODQIH9uWWD1poAk614w==

D. Jesús Fernández Arteaga, en su calidad de representante del Departamento de Ingeniería Química, ruega que se considere en el informe de deficiencias del Centro la falta de espacios en su Departamento. Ruega que, en la medida de lo posible, se doten de espacios docentes provisionales para profesores de su Departamento. Sr. Decano entiende que este problema debe ser tratado en la Comisión de Infraestructuras del Centro.

D^a Isabel Mendoza pregunta por el tiempo que debe permanecer un despacho adscrito a un profesor ya jubilado. Sr. Decano entiende que se debe conservar esta adscripción en tanto en cuanto el profesor sea emérito u honorario.

D. Nahuel Vila pregunta por 5 de Ciencias Ambientales a impartir en el segundo cuatrimestre que aún no tienen sus fichas docentes subidas a la web del Centro. Sr. Decano responde que, con independencia de alguna omisión, ha habido un proceso de evaluación de las fichas y algunas se están reelaborando por lo que temporalmente pueden estar no disponibles. Si ese no es el caso que denuncia el estudiante se abrirá procedimiento informativo ante el Rectorado.

Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Vicedecano declara cerrada la sesión a las 13 horas y 00 minutos del cuatro de noviembre de dos mil catorce, procediéndose seguidamente a la redacción de la presente Acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 7, por una sola cara; y de cuyo contenido, como Secretario de la Facultad de Ciencias Experimentales, doy fe.


Vº Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Fdo.: Rafael Torronteras Santiago

Fdo.: Juan Luis Aguado Casas

Código Seguro de verificación: LTOODQIH9uWWD1poAk614w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS		FECHA	09/02/2015
ID. FIRMA	firma.uhu.es	LTOODQIH9uWWD1poAk614w==	PÁGINA	7/7
				
LTOODQIH9uWWD1poAk614w==				